

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.195

Jueves 10 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2670164

EXTRACTO

MARÍA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular de la 38° Notaría de Santiago, Avenida Isidora Goyenechea 3477, oficina 10, comuna de Las Condes, certifica que: por escritura pública de fecha 1 de julio de 2025, repertorio N° 32.020-2025, ante mí, comparece María Cristina Martínez Torrens, quien constituye una sociedad por acciones de cuyo texto extracto lo siguiente: Artículo Primero. Nombre: El nombre o razón social de la sociedad será "SERVICIOS MÉDICOS NEUROLOGÍA CLÍNICA CMT SpA". Artículo Cuarto. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) La prestación de servicios médicos y de salud en todas sus especialidades, incluyendo pero no limitado a consultas médicas, atención ambulatoria y hospitalaria, procedimientos quirúrgicos, servicios de diagnóstico, rehabilitación y prevención de enfermedades; b) La realización de actividades de asesoría, capacitación, investigación y desarrollo en el ámbito de la salud, ya sea por cuenta propia o de terceros, en forma directa o mediante convenios con instituciones públicas o privadas; y, c) Todo negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con estos cometidos y todos los actos y contratos que los accionistas estimen convenientes o necesarios para la realización del objeto social y las demás actividades que los accionistas acuerden. Artículo Quinto. Capital Social: El capital de la Sociedad asciende a la suma de \$200.000.-, dividido en 20.- acciones nominativas, todas de una misma serie y de igual valor, sin valor nominal ni privilegios que se suscribe, entera y paga de conformidad a lo establecido en el Artículo Primero Transitorio de los estatutos sociales. Santiago, 7 de julio de 2025.

CVE 2670164

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl